

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

PUENTE ALTO,

30 JUL 2013

EX. N° 1049 / **VISTOS:** 1) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

2) Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Presentación de Servicios y su Reglamento.

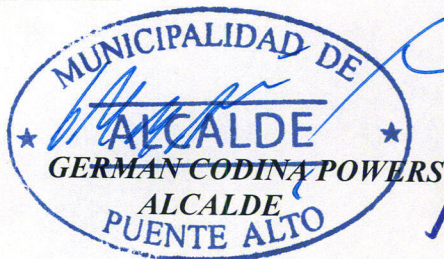
CONSIDERANDO: 1) La necesidad de adquirir 2040 planchas de Zinc Alum, para entrega a familias de escasos recursos y con problemas habitacional.

2) La Solicitud de Adquisiciones N° 20629 de fecha 08 de Julio de 2013 emanada de la **Dirección De Desarrollo Comunitario.**

DECRETO:

Llámesse a Licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, para adquirir 2040 planchas de Zinc Alum, para entrega a familias de escasos recursos y con problemas habitacional, apruébese bases administrativas y técnicas.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DICON/DAF/ADO/esp/mmd.-